



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00164325- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La resolución RD-2025-868-E-UNC-DEC#FCQ, en la que el señor Decano ad referendum de este Cuerpo resuelve: Invalidar de la actuación académica del estudiante Luis Augusto, MOLINAS HEBER, DNI 18766675, en la carrera de Farmacia Plan 95, la asignatura 0400 Biofísicoquímica con calificación 3 (tres) fecha 27/04/2018 y otorgarle la mencionada materia por equivalencia en la carrera de Farmacia plan 2007 con fecha 20/07/2004; y

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la resolución RD-2025-868-E-UNC-DEC#FCQ en todos sus términos. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -